

Art. 2.— Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

Art. 3.— El presente Decreto modifica en cuanto sea necesario el Decreto No. 4285 de fecha 16 de abril de 1947, y deroga el Decreto No. 1127 de fecha 5 de septiembre de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 1130. de la Independencia, 940. de la Restauración y 270. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2017 que otorga el exequátur para ejercer sus respectivas profesiones a los doctores Antonio Altagracia Burgos F., Fernando A. Valdez S., Francisco Antonio Salcedo Fernández y Milcíades A. Pimentel Martínez.—
G. O. N° 8026 del 5 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2017

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 20. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Antonia Altagracia Burgos F., como Dentista;
- b) Al Doctor Francisco Antonio Salcedo Fernández, como Médico;
- c) Al Doctor Fernando A. Valdez S., como Médico; y
- d) Al Doctor Milcíades A. Pimentel Martínez, como Médico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre de mil

novecientos cincuenta y seis, años 113o. de la Independencia, 94o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2018 que nombra al señor William Pawley, Consejero Honorario de la Dirección de Minería.— G. O. N: 8026 del 15 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2018

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor William Pawley queda nombrado Consejero Honorario de la Dirección de Minería de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Art. 2.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de Agricultura, para los fines de lugar.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113o. de la Independencia, 94o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2019 que nombra al señor Salvador Barinas Tejeda, Delegado de la República a la VII Feria Mexicana del Libro.— G. O. N° 8062 del 5 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2019

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Salvador Barinas Tejeda, Primer Secretario de nuestra Embajada en México, queda nombrado Delegado de la